

PROGRAMA DE PREVENCIÓN **SEMILLEROS DE LA LEGALIDAD**

TERCER INFORME TRIMESTRAL
2024

Dirección de Policía Fiscal y Aduanera



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA SEMILLEROS DE LA LEGALIDAD EN ESCENARIOS PRESENCIALES DE PREVENCIÓN

La Cultura de la Legalidad puede ser considerada como una estrategia que, implementada a largo plazo, permitirá generar cambios culturales manifestados en el rechazo social abierto a conductas relacionadas con la violencia, comportamientos contrarios a la convivencia y delitos comportamentales como la corrupción.

Educar a temprana edad en legalidad no solo promoverá conductas probas y la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos, sino también logrará su carácter performativo y preventivo de manera más incisiva y con mejores resultados que al implementarse en la edad adulta, toda vez que esta requiere de un proceso de internalización individual y colectiva de valores, conocimientos, propensiones, prácticas, actitudes y aptitudes en relación con la ley.

Durante el Tercer trimestre se ejecutó 05 actividades en 15 ciudades, así:

ACTIVIDAD	NUMERO NIÑOS	NUMERO PADRES	DOCENTES / OTROS
ACTIVIDAD - JULIO	278	50	20
ACTIVIDAD 7 - AGOSTO	260	42	20
ACTIVIDAD 8 - AGOSTO	265	44	22
ACTIVIDAD 9 SEPTIEMBRE	249	51	18
ACTIVIDAD 10 SEPTIEMBRE	249	51	18

Grupo social objetivo

Esta actividad fue realizada con:

- Niños y niñas vinculados al programa a nivel nacional en acompañamiento de padres de familia.

Beneficios para la comunidad

Con la realización de estas actividades se busca la construcción de una ciudadanía activa y participativa requiere de procesos de formación en los cuales los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias que les permitan conocer

sus derechos y obligaciones, ejercerlos, promoviendo la cultura de la legalidad y puedas ejercer tu participación ciudadana.

Compromisos adquiridos y seguimiento.

A fin de lograr la realización de las actividades programadas se adquirieron los siguientes compromisos:

1. Por parte de los funcionarios POLFA

- Hacer seguimiento a los niños y niñas participantes, recibiendo las evidencias entregadas.
- Mantener comunicación efectiva y permanente con los niños y niñas vinculados al programa.

2. Por parte de los padres de familia y niños y niñas vinculados.

- Participar de las actividades de manera conjunta
- Apoyar a los niños y niñas en la realización de las actividades
- Mantener comunicación constante con los funcionarios POLFA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO TERCER TRIMESTRE 2024



Fotografía No 1. Semilleros de la Legalidad - División de Control Operativo Arauca



Fotografía No 2. Semilleros de la Legalidad - División de Control Operativo Cali



Fotografía No 3. Semilleros de la Legalidad - División de Control Operativo Buenaventura



Fotografía No 4. Semilleros de la Legalidad - División de Control Operativo Santa Martha